

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En ZARAGOZA, en la Administración del BOLETIN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta D. Gregorio Casañal.



PRECIO DE SUSCRICION.

TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, á 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS LUNES.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Decreto de 28 de Noviembre de 1837)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se lije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 14 Enero 1889.)

SECCIÓN QUINTA.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE ZARAGOZA.

Secretaría general.—Primera enseñanza.

Con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de 7 de Diciembre de 1888, han de proveerse las siguientes Escuelas vacantes en este distrito Universitario.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Concurso de ascenso.—De niños.

Zaragoza (Alfocea), elemental, dotada con 825 pesetas.

Fayón, id., con 825.

Puebla de Albornón, completa, con 750, sueldo legal 625.

Bulbueite, id., con 745, id. 625.

Villadoz, id, con 700, id. 625.

Caspe (Percuñán), completa, con 625.

Concurso único.

El Buste, incompleta, dotada con 502 pesetas.

Rodén, id., con 490.

Las Pedrosas, id., con 442'50.

Artieda, id., con 442'50.

Puendeluna, id., con 440.

Concurso de ascenso.—De niñas.

Fayón, elemental, dotada con 825 pesetas.

Gelsa, id., con 825.

Cervera de la Cañada, completa, con 625.

Las Escuelas que preceden tienen señalada la cuarta parte de sueldo por retribuciones.

PROVINCIA DE HUESCA.

Concurso de ascenso.—De niños.

Costean, completa, dotada con 625 pesetas.

Fago, id., con 625.

Concurso único.

Radiquero, incompleta, dotada con 575.

Castejón de Sebrarbe, id., con 550.

Bara y Miz (temporada), con 486.25

Gavín, incompleta, con 450.

Villanova, id., con 400.

Arascués, id., con 397'37.

Albero Alto, id., con 371'81.

Neril, id., con 345.

Piedramorrera, id., con 328'75.

Parzán, id., con 325.

Navasa, id., con 325.

Callén, id., con 300.

Tornillos de Ilche, id., con 300.

Cajigar, id., con 300.

Serue, id., con 300.

Benavente, id., con 292.



Litera, id., con 275.
 Chiriveta, id., con 275.
 Asin de Broto, id., con 275.
 Leira, id., con 275.
 Castellazo, id., con 250.
 Arro, id., con 250.
 Lasbellostas, id., con 250.
 Alastruey, id., con 250.
 Huértalo, id., con 250.
 Centenero, id., con 187'50.
 La Lecina, id., con 170.
 El Serrato, id., con 170.
 Soliveta, id., con 165.
 Latorrecilla, id., con 100.

Concurso de ascenso.—De niñas.

Tamarite, elemental, dotada con 1.100 pesetas.
 Jasa, completa, con 625.

Concurso único.

Acumuer, incompleta, dotada con 275 pesetas.
 Permisán, id., con 300.

Mixtas.

Torla, incompleta, dotada con 600 pesetas.
 Algayón, id., con 365.
 Escartín, id., con 150.

PROVINCIA DE LOGROÑO.

Concurso de ascenso.—De niños.

Ventrosa, completa, dotada con 625 pesetas.
 Molinos de Ocón, id., con 625.

De niñas.

Alesanco, elemental, dotada con 825 pesetas.

Concurso único.

Zorraquín, incompleta, dotada con 350 pesetas.
 Castroviejo, id., con 342.
 Carbonera, id., con 250.
 Ruedas de Enciso, id., con 250.

PROVINCIA DE NAVARRA.

Concurso de ascenso.—De niños.

Corella, elemental, dotada con 1.100 pesetas.
 Cascante, de párvulos, con 1.100.
 Milagro, elemental, con 825.
 Goizueta, id., con 825.

Concurso único.

Garzoain, incompleta, dotada con 600 pesetas.
 Aranguren, id., con 350.

PROVINCIA DE SORIA.

Concurso de ascenso.—De niños.

Soria, casa Hospicio, elemental, dotada con 900 pesetas.
 Montuenga, completa, con 625.
 Beratón, id., con 625.
 Ciria, id., con 625.

De niñas.

Olvega, elemental, dotada con 825 pesetas.
 San Felices, completa, con 625.
 Gómara, id., con 625.

Osma, id., con 625.
 Almenar, id., con 625.

Concurso único.

Santa María de Huerta, incompleta, dotada con 500 pesetas.

Líceras, id., con 450.
 Marazobél, id., con 450.
 Esteras de Soria, id., con 375.
 Villanueva de Gormaz, id., con 350.
 Villarejo, id., con 325.
 Fuentecantos, id., con 300.
 Buitrago, id., con 300.
 Jaray, id., con 300.

PROVINCIA DE TERUEL.

Concurso de ascenso.—De niños.

Pitarque, elemental, dotada con 825 pesetas.
 Tronchón, id., con 825.
 Tormos, completa, con 625.
 Castelnou, id., con 625.

De niñas.

Mora de Rubielos, elemental, dotada con 1.100 pesetas.

Mas de las Matas, id., con 825.
 Castelnou, completa, con 625.

Concurso único.

Monteagudo, incompleta, dotada con 500 pesetas.
 La Rambla, id., con 275.
 Los Cerezos (barrio), id., con 275.
 Dos Torres, id., con 333'50.

Además del sueldo que á cada Escuela se deja asignado, los Maestros y Maestras disfrutarán casa franca, decente y capaz para sí y su familia y las retribuciones legales.

Los aspirantes presentarán sus instancias debidamente documentadas en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de la provincia á que pertenezca la vacante, en el término de 30 días, contados desde el siguiente á la fecha del *Boletín oficial* de la misma provincia en que se publique dicha vacante; advirtiendo que el término para la admisión espírará á las cuatro de la tarde del referido día.

De conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 11 de Diciembre de 1879, los Maestros, Maestras y Auxiliares harán constar en sus hojas de servicios todas las traslaciones y vicisitudes durante el tiempo que llevan en el Magisterio público, expresando clara y terminantemente la manera cómo hayan obtenido cada una de las plazas que hubieren desempeñado. Los Secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública, comprobarán estas hojas con los antecedentes que de los interesados existan en la Secretaría de su cargo, expresando la conformidad con ellas, ó señalando todo lo que se haya omitido.

Dichas hojas habrán de estar cerradas dentro del término del concurso, y no se cursarán las instancias de los que así no las acompañen.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Vicerector se hace público para conocimiento de los aspirantes.

Zaragoza 9 de Enero de 1889.—El Secretario general, Vicente Santandreu Herrando.

SECCIÓN SEXTA.

En virtud de acuerdo de la Junta de Fábrica del Cementerio de esta ciudad, fecha 20 de Diciembre último, se concede á los interesados de los cadáveres enterrados en nichos desde 1836 hasta 1854, ambos inclusive, que á continuación se expresan, hasta el día 31 del corriente para que satisfagan las cantidades que resulten de diferencia entre lo pagado y el total que corresponde á cada nicho si lo desearan á perpetuidad; pues en otro caso serán exhumados y sus restos llevados al osario común.

Número del nicho.	CADÁVERES INHUMADOS.
85	Cosme Bueno.
83	Paula Bellido Monreal.
67	Paula Mocofoa Bellido.
75	María Alejaldre.
43	Gregoria Marco Sarría.
71	Mariana Gómez Foncillas.
69	Manuel Salavera.
65	Fray Domingo Bueno.
63	Juan Aznar.
59	Blas Clavería.
53	Manuel Villagrasa (Beneficiado).
33	Lucas Navarro.
25	Eusebia Gil Comat.
23	Vicenta Sarría.
19	Manuel Marco.
10	Narcisa Pérez Petinto Cruz.
8	Magdalena Pérez Petinto Cruz.
6	Ignacio Gavarre.
»	Lucía Ferrández.

Y para que llegue á conocimiento de los interesados mencionados, se inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Borja 11 de Enero de 1889.—El Presidente, Licdo. Protasio Gracia, Cura párroco.—D. A. de L. F., Rafael García.

La Secretaría del Ayuntamiento de este pueblo se halla vacante por dimisión del que la desempeñaba: su dotación consiste en 800 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Los que deseen obtenerla presentarán sus solicitudes en esta Alcaldía por término de 10 días, pasados los cuales se proveerá.

Salillas de Jalón 13 de Enero de 1889.—El Alcalde, Sixto Rosel.

El reparto adicional de consumos de este pueblo, en virtud de la baja obtenida en el presente año, se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, durante las horas de despacho.

Castejón de Valdejasa 13 de Enero de 1889.—El Alcalde ejerciente, Ramón Bernad.

Las cuentas municipales de este pueblo, correspondientes al ejercicio económico de 1886-87, se hallan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el término de 15 días, á contar

desde el en que aparezca el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo podrán ser examinadas y reclamar por los que les interese lo que tengan por conveniente.

Puebla de Albortón 14 de Enero de 1889.—El Alcalde, Maximino Zaragozano.

Las cuentas municipales de esta villa, correspondientes al ejercicio de 1887-88, se hallan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de 15 días, contados desde la fecha, á fin de que durante dicho plazo puedan ser examinadas por los vecinos que tengan á bien hacerlo.

Fréscano 14 de Enero de 1889.—El Alcalde, Casimiro Cuartero.

Las cuentas municipales de este pueblo, correspondientes al ejercicio de 1888 á 1889, estarán de manifiesto, á contar desde mañana, por espacio de 15 días, durante los cuales podrán examinarlas los interesados y presentar las reclamaciones que crean convenientes.

Luceni 13 de Enero de 1889.—El Alcalde, Antonio Jimeno.

Las cuentas municipales de este pueblo, del ejercicio de 1887 á 88, se hallan expuestas al público por término de 15 días en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán examinarse por los vecinos que gusten.

Gallocanta 8 de Enero de 1889.—El Alcalde, Francisco Ballestín.

SECCIÓN SÉPTIMA.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Zaragoza.—Pilar.

D. Eustaquio de Echave Sustaeta, Juez de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza:

Por la presente requitoria cito, llamo y emplazo á Manuel Ramírez, empleado que fué de la Sucursal del Banco de España en esta Plaza, para que en el término de 10 días, contados desde la inserción en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se presente en este Juzgado (Democracia, 64) á responder á los cargos que le resultan en causa contra el mismo y otro sobre malversación de caudales; apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar

Al propio tiempo exhorto y requiero á todas las Autoridades de la Nación y en especial á los Agentes de la policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho sujeto, y caso de conseguirla dispongan su conducción á las Cárceles de esta ciudad, á disposición de este Juzgado, y con las seguridades debidas.

Dada en Zaragoza á 5 de Enero de 1889.—Eustaquio de Echave Sustaeta.—D. S. O., Nicanor Grañena.

Señas del procesado.

Edad sobre 40 años, barba rubia, estatura regular, pelo castaño, nariz regular, ojos garzos, más

grueso que delgado; viste americana color café, pantalón de rayas blancas y el fondo oscuro, capa con bandas color café, corbata negra y sombrero hongo color café.

Belchite.

D. Joaquín Riberés Lacosta, Juez municipal de esta villa, ejerciente jurisdicción del de primera instancia del partido:

Por el presente hago saber: Que en el expediente de ejecución de sentencia de causa contra Antonio Lahoz Font sobre violación, he acordado la venta en pública subasta, bajo el tipo de su tasación, de la mitad de una casa, sita en la villa de Azuara, calle de la Novena ó Malta, núm. 22; linda por derecha con Joaquín Herrando, por izquierda y espalda con Andrés Plón: tasada en 250 pesetas.

Cuyo acto tendrá lugar en este Juzgado, el día 31 del actual y hora de las diez de su mañana.

Dado en Belchite á 11 de Enero de 1889.—Joaquín Riberés.—D. S. O., E. Francisco Gardeta.

Calatayud.

D. Francisco García Hidaigo, Juez de instrucción de Calatayud y su partido:

Hago saber: Que para pago de costas en causa criminal seguida en este Juzgado contra Pedro y Serapio García Marquina, vecinos de Jarque, sobre lesiones, tengo acordada la venta en pública subasta de los bienes que á continuación se expresan:

Una mula negra, cerrada, de siete cuartas de alzada: tasada en 125 pesetas.

Otra mula, pelo castaño claro, de siete años y siete y media cuartas de alzada: tasada en 250 pesetas.

Un carro: tasado en 750 pesetas.

Una casa, sita en el pueblo de Jarque, calle del Arco de Torrecilla; confrontante por derecha con otra de Valero Gregorio, por izquierda con calle Alta y por espalda con otra de Pedro Vela: tasada en 1.000 pesetas.

Cuyo remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito calle de las Escuelas, núm. 7, el 31 del actual, á las once de la mañana; advirtiéndose que para tomar parte en él deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor que sirve de tipo para la subasta; que no existe título de propiedad de la finca, y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación de los bienes objeto de ella.

Dado en Calatayud á 7 de Enero de 1889.—Francisco García.—D. S. O., Manuel Palomares.

Sos.

D. Casimiro Jimeno Ballesteros, Juez de instrucción del partido de Sos:

Hago saber: Que para atender al pago de las responsabilidades pecuniarias impuestas á Martín Quintana, y demás vecinos de Isuerre, que se expresarán, en causa contra los mismos sobre roturación y corte de leñas, se sacan á la venta en pública subasta los bienes inmuebles sitos en dicho pueblo y sus términos, que á continuación se expresan.

De Sebastián Dieste.

Una casa, sita en Isuerre y su calle de la Palma;

confrontante por la derecha entrando con era del mismo Dieste, por izquierda con casa de Antonio Puyál y por espalda con corral de José Arilla: justipreciada en 600 pesetas.

Un campo en la partida de Mainalas, de 15 fanegas de cabida; confrontante al Sur con otro de Ramón Iriarte, al Poniente con otro de Angel Estremad, al Mediodía con camino Real y al Norte con otro de Joaquín Biesa: justipreciado en 125 pesetas.

De Gregorio Mayayo.

Una casa, sita en Isuerre y su calle del Sol; confrontante por derecha entrando con corral de Sebastián Dieste, por izquierda con casa de Antonio Puyál y por espalda con otra de José Arilla: justipreciada en 400 pesetas.

Un huerto de dos fanegas de cabida, en las partidas de las Coronas; confrontante al Sur con vedado, al Poniente con otro de Blas Navarro, al Mediodía con otro de Joaquín Biesa y al Norte con vedado: justipreciado en 120 pesetas.

De Juan Barba.

Un campo en la partida del Solano, de ocho fanegas; confrontante al Norte, Sur y Poniente con comunes y al Mediodía con campo de Timotea Sanz: justipreciado en 40 pesetas.

De Juan José Longás.

Una casa, sita en Isuerre, calle del Sol; confrontante por derecha entrando con la misma calle, por izquierda y espalda con huerto de Joaquín Biesa: justipreciada en 600 pesetas.

Un campo en la partida de Casapeña, de seis fanegas de cabida; confrontante al Norte y Sur con otro de Ramón Iriarte, al Poniente con otro de Faustino López y al Mediodía con otro de Agustín Labay: justipreciado en 60 pesetas.

Una suerte en la partida del Vedado, de una fanega de cabida; confrontante al Sur con otra de Calixto Pérez, al Poniente con otra de Antonio Longás, al Mediodía con vedado y al Norte con otra de Andrés Solana: justipreciada en 40 pesetas.

Otra suerte de seis almudes, en la partida de Mainalas; confrontante al Sur y Mediodía con otra de Pedro López, al Poniente con otra de Luis Bozal y al Norte con otra de Esteban Soterías: justipreciada en 10 pesetas.

De Ramón Lacosta.

Una casa, sita en Isuerre y su calle Mayor; confrontante por derecha é izquierda entrando con dicha calle y por espalda con casa de Luis Soterías: justipreciada en 350 pesetas.

Un campo en la partida de Labás, de tres fanegas de cabida; confrontante al Sur, Mediodía y Norte con comunes y al Poniente con otro de Miguela Lagoma: justipreciada en 20 pesetas.

Una suerte en la partida del Vedado, de una fanega de cabida; confrontante al Norte y Sur con vedado, al Poniente con otra de Juan Esteban Lobera y al Mediodía con otra de Timotea Sanz: justipreciada en 40 pesetas.

De José Soterías.

Un campo en la partida de Carramanchones, de ocho fanegas; confrontante al Sur con otro de Luis

Soteras, al Poniente con otro de Faustino López, al Mediodía con otro de José Longás y al Norte con otro de Gaspar Biel: justipreciado en 40 pesetas.

De Pedro Zalva.

Una casa, sita en Isuerre y su calle de la Palma; confrontante por derecha entrando con la Escuela de niños, por izquierda con huerto de Joaquín Biesa y por espalda con casa de Josefa Lacosta: justipreciada en 400 pesetas.

Un campo en la partida de Mainalas, de dos fanegas; confrontante al Sur con otro de Melchor López, al Poniente y Norte con Onsella y al Mediodía con otro de Manuel Mayayo: justipreciado en 50 pesetas.

Una suerte en la misma partida, de seis almudes; confrontante al Sur con otra de Pedro López, al Poniente con otra de Joaquín Bozal, al Mediodía con Onsella y al Norte con otra de Luis Bozal: justipreciada en 10 pesetas.

Una suerte en el Vedado, de dos fanegas; confrontante al Sur con Vedado, al Poniente con otra de José Orcada, al Mediodía con otra de Miguel Labay y al Norte con otra de María Sauras: justipreciada en 40 pesetas.

Un campo en la partida de Fayos, de ocho fanegas; confrontante por los cuatro puntos cardinales con montes comunes: justipreciado en 60 pesetas.

Un campo en la Collada de Pintano, de ocho fanegas; confrontante al Sur con otro de Gregorio Mayayo, al Poniente con camino de Pintano, al Mediodía con montes comunes y al Norte con otro de Ramón Iriarte: justipreciado en 60 pesetas.

Una huerta en la partida de Huartala, de tres fanegas; confrontante al Sur con otra de Ramón Iriarte, al Poniente con camino de Petillas, al Mediodía con otra de Sixto Lacosta y al Norte con Vedado: justipreciada en 120 pesetas.

En Isuerre una era de pan trillar, de una fanega; lindante al Sur con camino Real, al Poniente con otra de Faustino López, al Mediodía con otra de Luis Soteras y al Norte con campo de Blas Navarro: justipreciada en 50 pesetas.

De Calixto Pérez.

Una casa en Isuerre, calle Mayor; lindante por derecha entrando con otra de José Otal, por izquierda con otra de Domingo Machina y por espalda con otra de Luis Soteras: justipreciada en 400 pesetas.

Un campo y viña en la partida de las Viñas, de dos fanegas; confrontante al Sur con otra de Francisco Labay, al Poniente con otra de Joaquín Biesa, al Mediodía con otra de Timoteo Sanz y al Norte con montes comunes: justipreciada en 150 pesetas.

Otro campo en la partida de Refuegos, de diez fanegas; confrontante al Sur con otro de Ramón Iriarte y á los otros tres puntos cardinales con montes comunes: justipreciado en 50 pesetas.

Otro campo en la partida del Apaul, de cinco fanegas; confrontante al Sur y Mediodía con Paul, al Poniente con camino Real y al Norte con otro de Blas Navarro: justipreciado en 100 pesetas.

Otro campo en la partida de Foyola, de dos fanegas; lindante al Sur con otro de Sixto Lacosta, al Poniente con viña de Faustino López, al Mediodía con camino y al Norte con otro de Juan Esteban Soteras: justipreciado en 20 pesetas.

Otro campo en la partida del Solano alto, de seis almudes; confrontante al Sur con Paul, al Poniente con otro de Mariano Soteras, al Mediodía con otro de Angel Estremad y al Norte con montes comunes: justipreciado en 3 pesetas.

Una suerte en el Vedado, de una fanega; lindante al Sur con otro de Josefa Arilla, al Poniente con otro de Juan José Longás, al Mediodía con Vedado y al Norte con otro de Andrés Solana: justipreciada en 40 pesetas.

Un huerto en la partida de la Lancha, de una fanega; confrontante al Sur y Norte con Onsella, al Mediodía con Vedado y al Poniente con otro de Joaquín Biesa: justipreciado en 50 pesetas.

Tres suertes en la partida de Mainalas, de seis almudes cada una; que confronta al Sur con otra de Dámaso López, al Poniente con otra de Pedro Mayayo, al Mediodía con otra de Ramón Soteras y al Norte con otra de Angel Estremad: justipreciadas en 30 pesetas.

De Pedro Mayayo.

Una casa en la calle Mayor de Isuerre, compuesta de planta baja y dos pisos; confrontante por derecha entrando con casa de Felipe Estremad, por izquierda y espalda con calle pública: justipreciada en 400 pesetas.

Un campo en el barranco de Sanjuán, de nueve fanegas; confrontante al Sur con barranco, al Poniente con otro de Pedro Aznar, al Mediodía con otro de Antonio Puyal y al Norte con otro de Francisco Mayayo: justipreciado en 65 pesetas.

Otro campo en la partida de Cubiellos, de cuatro fanegas; confrontante al Sur con otro de Antonio Lobera, al Poniente con otro de Domingo Biesa, y al Mediodía y Norte con otro de Joaquín Biesa: justipreciada en 40 pesetas.

Otro campo en la partida de la Cantera de Mallandes, de ocho fanegas; lindante al Sur con sierra de Lobera, al Poniente y Mediodía con montes comunes, y al Norte con otro de Antonio Iriarte: justipreciado en 40 pesetas.

Una suerte en el Vedado, de seis almudes; lindante al Sur con Vedado, al Poniente con otra de Ramón Soteras, al Mediodía con otra de Juan Domingo Lobera y al Norte con otra de Francisco Mayayo: justipreciada en 20 pesetas.

De Domingo Zalva.

Una casa, sita en la calle Mayor de Isuerre, compuesta de planta baja y un piso; lindante por derecha entrando con otra de Miguel Lagoma, por izquierda con calle pública y por espalda con otra de Joaquín Biesa: justipreciada en 300 pesetas.

Un campo en Santa Engracia, de tres fanegas; lindante al Norte y Sur con otro de Joaquín Biesa, al Poniente con otro de Ramón Iriarte y al Mediodía con otro de Juan Glaria: justipreciado en 40 pesetas.

Otro campo en la Fontaza, de cinco fanegas; confronta al Sur con otro de Agustín Labay, y á los otros tres puntos con comunes: justipreciado en 25 pesetas.

Otro campo en Mata de Cacerola, de ocho fanegas; lindante al Sur con Vedado alto, al Poniente con otro de Fermín Lobera, al Mediodía con camino

real y al Norte con campo de Pedro Zalva: justipreciado en 40 pesetas.

Una suerte en el Vedado, de una fanega; lindante al Sur con otra de Matías Brún, al Poniente con otra de Mariano Agua, al Mediodía con otra de María Sanz y al Norte con Vedado: justipreciada en 40 pesetas.

De Mariano Aguas.

Una suerte en el Vedado, de una fanega; lindante al Sur con otra de Domingo Zalva, al Poniente con otra de Gaspar Biel, al Mediodía con otra de Sixto Lacosta y al Norte con vedado: justipreciada en 40 pesetas.

Un campo en Cubiello, de cuatro fanegas; confrontante al Sur con barranco, al Poniente con campo de Joaquín Biesa, al Mediodía con monte común y al Norte con campo de Agustín Labay: justipreciado en 30 pesetas.

De Domingo Ventura.

Una casa, sita en Isuerre, calle del Sol, compuesta de planta baja; lindante por derecha entrando con otra de Dámaso López, y por izquierda y espalda con otra de Andrés Solana: justipreciada en 150 pesetas.

De Angel Estremad.

Una casa, sita en Isuerre, calle del Sol, compuesta de planta baja y dos pisos; lindante por derecha entrando con dicha calle, por izquierda con otra de Santiago Sanz y por espalda con otra de Agustín Labay: justipreciada en 1.000 pesetas.

Un campo en Cuencalás, de doce fanegas; lindante al Sur con otro de Joaquín Biesa, al Poniente con otro de Francisco Labay, al Mediodía con Barellón y al Norte con otro de Antonio Puyal: justipreciado en 250 pesetas.

De Santiago Sanz.

Una casa, sita en Isuerre, calle del Sol, compuesta de planta baja y un piso; lindante por derecha entrando con otra de Ramón Soteras, por izquierda con otra de Angel Estremad y por espalda con otra de Agustín Labay: justipreciada en 500 pesetas.

Un campo en Mayualas, de cuatro fanegas; lindante al Sur con otro de Juan Glaría, al Poniente con otro de Pedro Larripa, al Mediodía con río Onsella y al Norte con camino real: justipreciado en 40 pesetas.

Un campo en Rigobarilla, de ocho fanegas; confrontante al Sur con otro de Salvador Lacosta, al Poniente con otro de Francisco Labay, al Mediodía con otro de Dámaso López y al Norte con camino real: justipreciado en 180 pesetas.

Otro campo en Mainalás, de dos fanegas; confrontante al Sur con Onsella, al Poniente y Mediodía con otro de Juan Lobera y al Norte con otro de María Soteras: justipreciado en 20 pesetas.

Un corral y pajar, junto a la casa; confrontante por la derecha e izquierda con otros de Ramón Iriarte y por la espalda con calle pública: justipreciado en 150 pesetas.

De Nolasco Zalva.

Una casa, sita en la calle del Sol, de Isuerre, que consta de planta baja y un piso; confrontante por la

derecha entrando con otra de Ramón Soteras, por la izquierda con otra de Gaspar Biel y por la espalda con otra de José Sanz: justipreciada en 300 pesetas.

Una suerte en el Vedado, de una fanega; confrontante al Sur y Mediodía con Vedado, al Poniente con otra de José Arilla y al Norte con otra de María Sanz, justipreciada en 40 pesetas.

Otra suerte en el mismo Vedado, de una fanega; confronta al Sur con otra de Gaspar Biel, al Poniente y Norte con vedado y al Mediodía con otra de Julio Soteras: justipreciada en 40 pesetas.

De Gaspar Biel.

Una casa, sita en Isuerre y su calle del Sol, compuesta de planta baja y dos pisos; confrontante por derecha entrando con otra de Nolasco Zalva, por la izquierda con otra de Francisco Sanz y por la espalda con otra de José Sanz: justipreciada en 500 pesetas.

Un campo en Carramanchones, de ocho fanegas; confrontante al Saliente con otro de Dámaso López, al Poniente con otro de Faustino López, al Mediodía con otro de José Soteras y al Norte con otro de Josefa Lacosta: justipreciado en 40 pesetas.

Otro campo en la misma partida, de ocho fanegas; confrontante al Saliente con otro de Ramón Iriarte, al Poniente con otro de Sixto Lacosta, al Mediodía con otro de Joaquín Biesa y al Norte con otro de Miguela Lagoma: justipreciado en 60 pesetas.

Otro campo en la Alera de Pingamas, de siete fanegas; confrontante al Saliente con camino real, al Poniente con otro de Domingo Biesa y al Mediodía y Norte con monte común: justipreciado en 50 pesetas.

Un huerto en Mainalás, de dos fanegas; confrontante al Saliente con otro de José Orcada, al Poniente y Mediodía con otro de Esteban Orcada y al Norte con otro de Hermenegildo Mayayo: justipreciado en 60 pesetas.

Un campo en Rigobarella, de seis fanegas; confrontante al Saliente con barranco, al Poniente con otro de Francisco Labay, al Mediodía con otro de Cristóbal Castiello y al Norte con Onsella: justipreciado en 45 pesetas.

De Juan Domingo Lovera.

Una casa en Isuerre y su calle de la Plaza, compuesta de planta baja y un piso; confrontante por derecha entrando con otra de Agustín Labay, por la izquierda con otra de Pedro López y por la espalda con el mismo: justipreciada en 350 pesetas.

Una suerte en el Vedado, de una fanega; confrontante al Saliente con otra de José Ariella, al Poniente con otra de Ramón Soteras, al Mediodía con otra de Fermín Soteras y al Norte con otra de Pedro Mayayo: justipreciada en 40 pesetas.

Un campo en Mainalás, de una fanega, seis aludes; confrontante al Saliente con otro de Antonio Longás, al Poniente y Mediodía con Onsella y al Norte con otro de Francisco Labay: justipreciado en 30 pesetas.

De Hermenegildo Mayayo.

Una casa, sita en Isuerre y su calle de la Plaza, compuesta de planta baja y un piso; confrontante

por la derecha entrando con otra de Agustín Labay, por la izquierda con otra de Melchor López y por espalda con otra de Miguela Lacosta: justipreciada en 400 pesetas.

Una suerte en el Vedado, de una fanega; confrontante al Saliente con otra de Antonio Longás, al Mediodía con otra de Manuel Zamborán, al Poniente con vedado y al Norte con otra de Agustín Labay: justipreciada en 40 pesetas.

Un campo en Mainala, de una fanega; confrontante al Saliente con otro de José Orcada, al Poniente con otro de Esteban Soterías, al Mediodía con otro de Gaspar Biel y al Norte con otro de Valero Estremad: justipreciado en 30 pesetas.

De Matías Brun.

Una casa, sita en Isuerre y su calle de la Plaza, compuesta de planta baja y un piso; confrontante por derecha entrando con otra de Melchor López, por izquierda con otra de José Larripa y por espalda con otra de Andrés Solana: justipreciada en 400 pesetas.

Un huerto en las Coronas, de tres fanegas; confrontante al Saliente, Poniente y Mediodía con vedado y al Norte con otro de Agustín Labay: justipreciado en 125 pesetas.

Una suerte en el Vedado, de una fanega; confrontante al Saliente y Norte con vedado, al Mediodía con otro de María Sanz y al Poniente con otro de Domingo Zalva: justipreciada en 40 pesetas.

Un campo en el Solano alto, de ocho fanegas; confrontante por los cuatro puntos cardinales con montes comunes: justipreciado en 40 pesetas.

Un campo en la Sancha, de una fanega; confrontante al Sur con otro de Calixto Pérez, al Poniente y Norte con Onsella y al Mediodía con otro de Joaquín Biesa: justipreciado en 60 pesetas.

De Pedro Larripa.

Una casa, calle de la Plaza, compuesta de planta baja y un piso; confrontante por la derecha entrando con otra de Melchor López, por la izquierda con otra de Ramón Larripa, y por la espalda con calle: justipreciada en 500 pesetas.

Un campo en la Fuentaza, de cuatro fanegas; confrontante al Sur con otro de Joaquín Biesa, al Mediodía, Norte y Poniente con monte común: justipreciado en 30 pesetas.

Otro campo en la misma partida y de igual cabida; confrontante al Sur y Mediodía con barranco, al Poniente con campo de Pedro López y al Norte con otro de Angel Estremad: justipreciado en 30 pesetas.

Otro campo en el Fondón, de ocho fanegas; lindante al Sur con otro de Santiago Sanz, al Poniente con otro de Navas Estremad, y al Mediodía y Norte con monte común: justipreciado en 50 pesetas.

Otro campo en Mainalas, de cuatro fanegas; lindante al Sur con otro de Joaquín Biesa, al Poniente con Sierra de Gordán, al Mediodía con Onsella y al Norte con camino: justipreciado en 30 pesetas.

De Julio Soterías.

Una casa, calle de la Plaza, compuesta de planta baja; confrontante por la derecha entrando con otra

de Domingo Machina, por la izquierda con otra de Ramón Samper y por la espalda con otra de Luis Soterías: justipreciada en 250 pesetas.

Una suerte en el Vedado, de una fanega; lindante al Sur con otra de Andrés Solana, al Poniente con otra de Pedro López, al Mediodía con otra de Calixto Pueyo y al Norte con otra de Nolasco Zalva: justipreciada en 40 pesetas.

De Ramón Samper.

Una casa, calle de la Plaza, compuesta de planta baja y dos pisos: confrontante por la derecha entrando con la de Julio Soterías, por la izquierda con la de Benito Mayayo y por la espalda con la de Luis Soterías: justipreciada en 300 pesetas.

Un huerto en Mainalas, de dos fanegas; confrontante al Sur con otro de Francisco Sanz, al Poniente con río Onsella, al Mediodía con otro de Agustín Labay y al Norte con otro de Angel Estremad: justipreciado en 60 pesetas.

Un linar en el Pacino, de seis almudes; confrontante al Sur con otro de Ramón Iriarte, y á los otros tres puntos cardinales con Vedado: justipreciado en 10 pesetas.

De Benito Mayayo.

Una casa, calle de la Plaza, compuesta de planta baja y un piso; confrontante por la derecha entrando con otra de Ramón Samper, por la izquierda con otra de Sebastián Solana y por la espalda con otra de Luis Soterías: justipreciada en 400 pesetas.

Un campo en la Cantera Escacintol, de seis fanegas; confrontante á los cuatro puntos cardinales con montes comunes: justipreciado en 3 pesetas.

Un corral y su pajar en la Costera; confrontante por la derecha entrando con casa de Ramón Soterías, por la izquierda con otra de Nolasco Zalva y por la espalda con otra de José Sanz: justipreciado en 75 pesetas.

Un huerto en el plano del Puente, de seis almudes; confrontante al Sur y Mediodía con camino, al Poniente con huerto de José Sanz y al Norte con Onsella: justipreciado en 15 pesetas.

De Luis Bozal.

Un linar en las Coronas, de una fanega; confrontante al Sur con otro de Esteban Soterías, al Poniente y Norte con Vedado, y al Mediodía con otro de Sebastián Dieste: justipreciado en 40 pesetas.

Una viña en la partida de las Viñas, de una fanega; confrontante al Sur con otra de Joaquín Bozal, al Poniente con otra de Martín Soterías, al Mediodía con otra de Ramón Iriarte y al Norte con montes comunes: justipreciada en 60 pesetas.

De Luis Soterías.

Una casa, calle de la Plaza, compuesta de planta baja y un piso; confrontante por la derecha entrando con otra de Timoteo Sanz, por la izquierda con otra de Martín Soterías, y por espalda con otra de Benito Mayayo: justipreciada en 300 pesetas.

Un campo en Rigovarella, de nueve fanegas; confrontante al Sur y Mediodía con otros de Simón Biel, al Poniente con otro de José Soterías y al Norte con otro de José Sanz: justipreciado en 70 pesetas.

Otro campo en la misma partida, de cinco fanegas; confrontante al Sur con Sierra de Lobera, al Poniente y Norte con otro de Domingo Biesa, y al Mediodía con otro de Juan Esteban Soterías: justipreciado en 35 pesetas.

Otro campo en la misma partida, de ocho fanegas; confrontante al Sur con barranco, al Poniente con otro de Agustín Labay, al Mediodía con monte común y al Norte con campo de Antonio Lobera: justipreciado en 25 pesetas.

Otro campo en Planovalla, de seis fanegas, confrontante al Sur con otro de Esteban Soterías, al Poniente con otro de Ramón Iriarte, al Mediodía con camino y al Norte con otro de Juan Glaría: justipreciado en 125 pesetas.

Otro campo en Tramacastilla, de ocho fanegas; confrontante á los cuatro puntos cardinales con comunes: justipreciado en 40 pesetas.

Otro campo en el puntal de Cardias, de 11 fanegas; confrontante á los cuatro puntos cardinales con monte común: justipreciado en 55 pesetas.

Otro campo en Valdellanavas, de 11 fanegas; confrontante al Sur con otro de Angel Estremad, al Mediodía con otro de Francisco Labay y al Poniente y Norte con otro de Ramón Iriarte: justipreciado en 70 pesetas.

Otro campo en Labás, de tres fanegas; confrontante al Sur con Varellón, al Poniente con común, al Mediodía con campo de Francisco Zalva y al Norte con otro de Ramón Iriarte: justipreciado en 20 pesetas.

De Francisco López.

Una casa, calle del Sol, compuesta de planta baja y un piso; confrontante por la derecha entrando con otra de Andrés Solano, por izquierda con otra de Miguela Lacosta y por espalda con otra de Melchor López: justipreciada en 200 pesetas.

De Francisco Lacosta.

Una casa, calle Mayor, señalada con el número 8; confrontante por derecha entrando con la de Joaquín Biesa, por izquierda con la de Pedro Mayayo y por espalda con la de Joaquín Rubio: justipreciada en 300 pesetas.

Un huerto, de dos fanegas, partida del Vedado; confrontante al Sur con otro de Macario Zamborán, al Mediodía con común, al Poniente con otro de Joaquín Biesa y al Norte con otro de Francisco López: justipreciado en 90 pesetas.

Un campo, de seis fanegas, partida de Santa Engracia; confrontante al Sur y Mediodía con monte común, al Poniente con otro de Domingo Zalva y al Norte con otro de Juan Glaría: justipreciado en 30 pesetas.

Otro campo (común), partida de Fayás, de ocho fanegas; confrontante por los cuatro puntos cardinales con monte común: justipreciado en 40 pesetas.

Otro campo, partida del Solano, de ocho fanegas; confrontante por los cuatro puntos cardinales con montes comunes: justipreciado en 40 pesetas.

Otro campo, partida del Pinar, de ocho fanegas; confrontante por los cuatro puntos cardinales con comunes: justipreciado en 40 pesetas.

De Joaquín Barbad.

Un campo, partida de Fayás, de siete fanegas; confrontante al Sur con otro de Ramón Soterías, y á los otros tres puntos cardinales con comunes: justipreciado en 50 pesetas.

Otro campo, partida del Solano, de cinco fanegas; confrontante por los cuatro puntos cardinales con monte común: justipreciado en 25 pesetas.

Cuya diligencia tendrá lugar el día 30 de los corrientes, á las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado; con la advertencia de que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la tasación de los bienes descritos, y que para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente sobre la mesa judicial el 10 por 100 efectivo del valor de dichos bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que de los referidos bienes no hay títulos de propiedad.

Dado en la villa de Sos á 9 de Enero de 1889.—Casimiro Jimeno Ballesteros.—Por mandado de su señoría, Pedro Ponz.

JUZGADOS MUNICIPALES.

Sabiñán.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Sabiñán, por incompatibilidad del que la desempeñaba, dotada con los derechos de arancel.

Las solicitudes se dirigirán por término de ocho días al Sr. Juez municipal del mismo.

Sabiñán 14 de Enero de 1889.—El Juez municipal suplente, José Lafuente.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

No habiéndose reunido suficiente número de contribuyentes el día 30 de Diciembre último, para el examen y aprobación definitiva del proyecto de Ordenanzas y reglamentos del Sindicato y Jurado de riegos de esta villa, se anuncia nueva convocatoria para el día 10 de Febrero próximo, á las once de su mañana, en la Casa Consistorial de la misma, á todos los partícipes que deben constituir la colectividad, al expresado fin; haciendo presente que, según dispone la instrucción 6.^a de la Real orden de 25 de Junio de 1884, será válido el acuerdo cualquiera que sea la concurrencia de los partícipes.

Maella 7 de Enero de 1889.—El Presidente, Pablo Bondía.

Se traspasa una antigua y acreditada Farmacia en un punto céntrico de esta capital. Para las condiciones dirigirse á D. Francisco Arandes, Palomar, 4, principal. (3)